Comité de Evaluación – Res. 76/2012

INFORME DE EVALUACIÓN

REF.: Contratación Directa N° 12/2012 "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS" - ID Nº 234132.

FECHA: 23 de mayo de 2012

I. ANTECEDENTES:

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 25/2012, el día 21 de mayo de 2012, siendo las 09:30 horas, se procedió a la apertura de los Sobres Oferta presentados para la contratación de referencia, en presencia de los funcionarios del IPTA y los representantes de los Oferentes mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

Nº	OFERENTE	TOTAL OFERTA Gs. IVA incluido
1	PEQUEÑO S.R.L.	28.117.800
2	FARRES S.A.C.I.	26.700.000
3	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	31.290.000

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, la adjudicación será por el Total, previéndose en el PAC un monto total de Gs. 26.920.000 (Guaraníes veintiséis millones novecientos veinte mil), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP N° 030/2012.

II. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de las Ofertas presentadas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta Invitación de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

- **PEQUEÑO S.R.L.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial requeridos y cada uno de ellos está completo. No presenta Constancia SIPE.
  No presenta Documento que acredite ser fabricante o autorización del fabricante o del distribuidor autorizado para el Paraguay de los bienes ofertados y Garantía escrita de un (1) año, como mínimo sobre los bienes ofertados. No se solicitó la presentación en razón de no presentar el precio más bajo.

- **FARRES S.A.C.I.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1189419 en original debidamente firmada.

- **AUTOMOTIVE S.A.I.E.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1189757 en original debidamente firmada.
  No presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, o Constancia de no estar inscripto en el Instituto de Previsión Social (IPS), vigente a la fecha de Apertura de Ofertas, Documentos que acrediten experiencia del oferente en provisión de bienes similares, Materiales Técnicos de los bienes ofertados, Documentos que acrediten experiencia del oferente en provisión de bienes similares y Garantía escrita de un (1) año, como mínimo sobre los bienes ofertados. No se solicitó la presentación en razón de no presentar el precio más bajo.

Se ha procedido a verificar la documentación contenida en las Constancias del SIPE presentadas por los Oferentes citados precedentemente a través del Sistema, confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Se ha procedido al examen de los precios ofertados por los Oferentes y si los mismos presentan errores aritméticos, conforme consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta, concluyéndose que ninguna de las ofertas presenta errores.

La oferta de precio más bajo corresponde al Oferente FARRES S.A.C.I. quien oferta baterías de marca FARRES de producción nacional, por lo cual no se aplica el margen de preferencia de 20% a los productos nacionales establecido en el Art. 2° de la Ley N° 4558/11.

Para la evaluación técnica de las ofertas se ha solicitado la asistencia del Sr. Derlis Ferreira, Jefe Interino de Transporte, quien suscribe con los miembros del Comité de Evaluación, la planilla de verificación técnica correspondiente a la oferta de FARRES S.A.C.I., quien indica que todos los bienes ofertados cumplen las especificaciones técnicas requeridas.

Asimismo, el oferente FARRES S.A.C.I. acredita experiencia en la provisión de bienes similares por un volumen superior al monto de su oferta.

El monto total a adjudicar asciende a la suma de Gs. 26.700.000 (Guaraníes veintiséis millones setecientos mil), para lo cual se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP N° 030/2012.

IV. RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas y posee la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; se recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 12/2012 "Adquisición de Baterías para Vehículos y Maquinarias" a la firma FARRES S.A.C.I. (RUC 80022415-9), por un monto de Gs. 26.700.000 (Guaraníes veintiséis millones setecientos mil).

Se anexan los siguientes documentos: Tabla de Verificación de Recaudos Legales; Cuadro Comparativo de Ofertas; Tabla Verificación Cumplimiento Especificaciones Técnicas; Cuadro de Precios Adjudicados; Acta de Apertura de Ofertas Nº 25/2012; CDP N° 030/2012 y las ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 76 del 15 de marzo de 2012.

Arq. CARLOS TOMASSONE
Responsable UOC

Lic. WILMA WIEMANN
Secretaria Privada Presidencia

Lic. LAURA R. CÉSPEDES
Asistente de Auditoría Interna

CD Nº 12/2012 - ADQUISICION DE BATERIAS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS

TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

Item	Requisitos (punto 10 del Anexo I de la Carta Invitación)	PEQUEÑO S.R.L.	FARRES S.A.C.I.	AUTOMOTIVE S.A.I.E.
a	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2 **(*)**	SI	SI	SI
b	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta **(*)**	SI	SI	SI
c	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI	SI	SI
d	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	SI	SI	SI
e	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	SI	SI	SI
f	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	SI	SI	SI
g	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio) **(*)**	SI	SI	SI
h	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas **(*)**	SI	SI	SI
i	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	SI	SI	SI
j	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, o Constancia de no estar inscripto en el Instituto de Previsión Social (IPS), vigente a la fecha de Apertura de Ofertas	SI	SI	NO
k	Documento que acredite ser fabricante o autorización del fabricante o del distribuidor autorizado para el Paraguay de los bienes ofertados.	NO	SI	SI
l	Materiales Técnicos: Catálogos, Manuales y/o Informaciones Técnicas de los bienes ofertados, que demuestren la conformidad sustancial de los mismos con las especificaciones técnicas indicadas en Anexo 3.	SI	SI	NO
m	Documentos que acrediten experiencia del oferente en provisión de bienes similares. Deberá acreditar ventas, en el último año, por un volumen igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de su Oferta.	SI	SI	NO
n	Garantía escrita de un (1) año, como mínimo sobre los bienes ofertados.	NO	SI	NO
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	.....	**1189419**	**1189757**

CD Nº 12/2012 - ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS

TABLA VERIFICACION CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OFERENTE: FARRES S.A.C.I.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	OBSERVACION
1	26111703-002	Batería automóvil, de 12 Volts, 65 Ampers, perfil bajo	FARRES	Paraguay	CUMPLE
2	26111703-003	Batería para Camioneta, de 12 Volts, 90 Ampers, perfil alto	FARRES	Paraguay	CUMPLE
3	26111703-004	Batería para Camión, de 12 Volts, 200 Ampers, perfil alto	FARRES	Paraguay	CUMPLE
4	26111703-004	Batería para Camión, de 12 Volts, 160 Ampers, perfil alto	FARRES	Paraguay	CUMPLE
5	26111703-005	Batería para Maquinaria Pesada, de 12 Volts, 95 Ampers, perfil alto	FARRES	Paraguay	CUMPLE
Todas las baterías deberán ser nuevas y sin uso, de bajo mantenimiento.					CUMPLE
Las baterías deberán ser entregadas debidamente cargadas y listas para su uso inmediato.					CUMPLE
El oferente deberá prestar asistencia técnica y servicio tales como: chequeo y carga de las baterías en caso que así se requiera.					CUMPLE
Las baterías deberán contar con garantía de doce (12) meses como mínimo					CUMPLE

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria * Departamento de Transporte * IPTA

Sr. Derlis Ferreira Allende
Jefe Interino de Transporte
I.P.T.A.

CD Nº 12/2012 - ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: FARRES S.A.C.I.

RUC: 80022415-9

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA incluido si corresponde)	Precio Total Gs. (IVA incluido si corresponde)
1	26111703-002	Batería automóvil, de 12 Volts, 65 Ampers, perfil bajo	un.	9	FARRES	Paraguay	270.000	2.430.000
2	26111703-003	Batería para Camioneta, de 12 Volts, 90 Ampers, perfil alto	un.	29	FARRES	Paraguay	380.000	11.020.000
3	26111703-004	Batería para Camión, de 12 Volts, 200 Ampers, perfil alto	un.	5	FARRES	Paraguay	850.000	4.250.000
4	26111703-004	Batería para Camión, de 12 Volts, 160 Ampers, perfil alto	un.	5	FARRES	Paraguay	600.000	3.000.000
5	26111703-005	Batería para Maquinaria Pesada, de 12 Volts, 95 Ampers, perfil alto	un.	15	FARRES	Paraguay	400.000	6.000.000
								26.700.000